



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	8/2017
DÍA	21 DE FEBRERO DE 2017 (A LAS 9:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA

Vicesecretaria

1. Aprobación del acta número 6/2017, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2017, y acta número 7/2017, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de febrero de 2017.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

Economía y Hacienda

2. Proyecto de expediente instruido para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio público de mercados, ejercicio 2017. Aprobación definitiva.

Prevención de Riesgos Laborales

3. Aprobación de la prórroga del contrato de arrendamiento y revision de precios, de los locales sitos en la calle Mayor, nº 22, 3º, A, B y C, para oficinas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medicina Laboral del Excmo. Ayuntamiento de alicante.

Recursos Humanos, Organización y Calidad

4. Nombramiento para cubrir, en calidad de funcionarios/as de carrera, varias plazas por el turno de promoción interna, y acuerdos complementarios.

5. Rectificación de errores materiales o de hecho en el acuerdo de aprobación de las bases genéricas para la constitución de bolsas de empleo temporal y funcionamiento de las mismas de este ayuntamiento.

Contratación

6. Devolución de garantía definitiva al cedente del quiosco nº 2, sito en la Avenida de la Estación frente al nº 7, perteneciente a la "concesión administrativa por lotes para la explotación en la vía pública, de cuarenta y seis (46) quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y demás publicaciones, así como de seis (6) quioscos de venta de golosinas.

7. Clasificación de la proposición presentada para contratar el "servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias de software de la base de datos oracle del Ayuntamiento de Alicante" y acuerdos complementarios.

Gestión Patrimonial

8. Ampliación de la delegación en la Concejala de Patrimonio para aceptar las cesiones de suelos destinados a usos dotacionales.

ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA

Acción Social

9. Desestimación de recurso de reposición formulado por d^a. Yelitza Carolina Villalba Piñero, contra resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2016 "Resolución de las solicitudes formuladas en el ámbito de las normas reguladoras de la concesión directa de las ayudas excepcionales con destino a gastos de alquiler. Año 2016."

Alicante, a 17 de febrero de 2017

**PS.M.
EL VICESECRETARIO**

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



EL ALCALDE

Gabriel Echávarri Fernández